

**INFORME DE COMISARIO
CORPRIVEREÑA
AÑO 2010**

Señores
ACCIONISTAS DE CORPRIVEREÑA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la compañía CORPRIVEREÑA S.A. para el cual fui designado, y para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías informo:

He revisado el Balance General de la compañía - CORPRIVEREÑA S.A. cortado al Diciembre 31 del 2010 y están acorde con los registros que reposan en los archivos, en esta año 2010 no reporta movimiento, exento el aporte de capital.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,


Lorena Zambrano Sánchez
COMISARIO

